



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

P31.GF

08/05/2026

PROCEDIMIENTO GENERACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Versión 10

Página 1 de 5

1. OBJETIVO

Definir las actividades para generar los Informes Financieros y Contables que el ICBF debe publicar, ajustados a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación (CGN).

En ningún caso, los informes financieros y contables reemplazarán la preparación y presentación, al cierre del periodo contable, del juego completo de estados financieros, lo cual está regulado en los marcos normativos expedidos por la CGN.

2. ALCANCE

Inicia con la Expedición de la certificación, reporte de Saldos y Movimientos por PCI y Formato de Conciliación Interáreas y finaliza con la publicación de los Informes financieros y Contables.

Aplica para el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera en donde se genera el Reporte de Saldos y Movimientos por ECP (este reporte cumple con la Ecuación Contable **ACTIVO=PASIVO+PATRIMONIO**) y por las Direcciones Regionales, Grupo Financiero Sede de la Dirección General – GFSDG y Nivel Nacional quienes generan el Reporte de Saldos y Movimientos por PCI (este reporte permite controlar los saldos contables por Regional).

3. POLITICAS DE OPERACIÓN:

3.1 Recopilar las certificaciones Informe Saldos y Movimientos por PCI expedidos por los Servidores Públicos con Funciones de Contador de las Direcciones Regionales, Grupo Financiero Sede de la Dirección General – GFSDG y Nivel Nacional.

3.2 Es responsabilidad del Coordinador del Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera, la preparación, presentación y publicación trimestral de los Informes Financieros y Contables (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los Informes Financieros y Contables), los cuales deben ser firmados por el Director General, el Director Financiero y el Coordinador del Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera y su publicación se realizará en la página web del ICBF de acuerdo con el cronograma establecido por la CGN.

3.3 Los Informes Financieros y Contables se deben preparar, presentar y publicar de forma trimestral con corte al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre. Los informes financieros y contables se presentarán en forma comparativa así: i. El estado situación financiera presentará los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. ii. El Estado de Resultados presentará los ingresos y gastos acumulados desde el 1° de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos y gastos acumulados desde el 1° de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior. iii. Las Notas a los informes financieros y contables se presentarán cuando, durante el trimestre surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la situación

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GENERACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

P31.GF

08/05/2026

Versión 10

Página 2 de 5

financiera o en el estado de resultados.

A 31 de diciembre del respectivo año no se prepararán ni presentarán informes financieros y contables trimestrales dado que la entidad preparará y presentará el juego completo de estados financieros regulado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con la guía G9.P31.GF Guía para la estructuración, revelaciones y presentación de los estados contables y notas.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Inicio		
1.	Expedir Certificación, Reporte y Formato.	Expedir Certificación, reporte de Saldos y Movimientos por PCI y Formato Conciliación Interáreas	Servidor Público con funciones de Contador en las Direcciones Regionales, GFSDG y Nivel Nacional	F1.P31.GF Formato Certificación Informe Saldos y Movimientos por PCI F2.P31.GF Formato conciliación interáreas
2.	Recibir Certificación, Reporte y Formato.	Recibir las Certificaciones, reporte de Saldos y Movimientos por PCI y Formato Conciliación Interáreas expedidas por las Direcciones Regionales	Profesional de apoyo Asignado en el Grupo de Contabilidad a las Direcciones Regionales, GFSDG y Nivel Nacional	F1.P31.GF Formato Certificación Informe Saldos y Movimientos por PCI F2.P31.GF Formato conciliación interáreas
3. P.C.	Revisar Certificación, Reporte y formato	Revisar que las cifras reflejadas en los reportes de Saldos y Movimientos por PCI e Interáreas cumplan con los lineamientos contables establecidos por el ICBF. ¿Cumple? SI. Pase a la actividad 4 No. Enviar correo electrónico, para solicitar los ajustes correspondientes. Vuelve a la actividad 1.	Profesional de apoyo Asignado en el Grupo de Contabilidad a las Direcciones Regionales, GFSDG y Nivel Nacional	Correo Electrónico
4.	Cargar información en Share point.	Cargar en Share point Certificación, Reporte y Formato recibido de las Direcciones Regionales	Profesional de apoyo Asignado en el Grupo de Contabilidad a las Direcciones Regionales, GFSDG y Nivel Nacional.	F1.P31.GF Formato Certificación Informe Saldos y Movimientos por PCI. F2.P31.GF Formato conciliación inter áreas
5.	Generar el Reporte	Generar el Reporte de Saldos y Movimientos por ECP	Profesional Asignado en el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera	Reporte de Saldos y Movimientos por ECP
6. P.C.	Revisar Reporte	Revisar que las cifras reflejadas en los reportes de Saldos y Movimientos por ECP	Profesional Asignado en el Grupo de Contabilidad de la	Correo Electrónico

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GENERACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

P31.GF

08/05/2026

Versión 10

Página 3 de 5

		cumplan con los lineamientos contables establecidos por el ICBF. ¿Cumple? SI. Pase a la actividad 7 No. Enviar correo electrónico, para solicitar los ajustes correspondientes. Vuelve a la actividad 3.	Dirección Financiera	
7.	Elaborar los Informes Financieros y Contables	Preparar los Informes Financieros y contables trimestrales del ICBF	Profesional Asignado en el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera	Informes Financieros y contables
8. P.C.	Revisar y aprobar los Informes Financieros y contables	Revisar y aprobar los Informes financieros y contables trimestrales. ¿Cumple? SI. Firmar los Informes financieros y contables y va a la actividad 9. No. Regresa a la actividad 7	Coordinador del Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera, Director Financiero, Director General.	Informes financieros y contables aprobados y firmados
9.	Publicar los Informes financieros y contables	Publicar los Informes financieros y contables trimestrales del ICBF	Profesional Asignado en el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera	Informes financieros y contables publicados.
FIN				

P.C.: Punto de Control

5. RESULTADO FINAL:

Presentación y publicación trimestral de los Informes Financieros y Contables del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar aprobados y firmados

6. DEFINICIONES:

6.1 CGN: Contaduría General de la Nación.

6.2 Entidad Contable Pública (ECP): Es la "unidad mínima productora de información que se caracteriza por ser una unidad jurídica y/o administrativa y/o económica, que desarrolla funciones de cometido estatal y controla recursos públicos; En consecuencia, la entidad contable pública debe desarrollar el proceso contable y producir estados, informes y reportes contables con base en las normas que expida el Contador General de la Nación".

6.3 GFSDG: Grupo Financiero Sede de la Dirección General.

6.4 Libros de Contabilidad: Son estructuras que sistematizan de manera cronológica y nominativa los datos obtenidos de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación y la actividad de las entidades Contables públicas. Los libros principales son el Diario y el Mayor. Los libros auxiliares contienen los registros contables indispensables para el control detallado de las transacciones y operaciones, con base en los comprobantes de contabilidad y los documentos soporte.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

P31.GF

08/05/2026

PROCEDIMIENTO GENERACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Versión 10

Página 4 de 5

6.5 PCI: Posición de Catalogo Institucional - Unidad o subunidad de la Entidad Contable Pública.

6.6 Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación: es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Matriz de Requisitos Legales ICBF.
- MO3.P31.GF Manual de políticas Contables Bajo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- G1.P31.GF Guía para Generar pago a la Dian a partir de una consignación - Retención de Impuesto de Timbre Nacional.
- G3.P31.GF Guía para el reconocimiento y revelación de los bienes vacantes, mostrencos y vocaciones hereditarias.
- G4.P31.GF Guía para la liquidación de la retención en la fuente aplicable a contratistas - rentas de trabajo.
- G5.P31.GF Guía para registro y pago de la contribución especial contratos de obra pública Fosecon.
- G6.P31.GF Guía para registro y pago de estampilla pro - Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales.
- G7.P31.GF Guía pago de sentencias y traslado contable de la provisión.
- G9.P31.GF Guía para la estructuración, revelaciones y presentación de los estados contables y notas
- G10 P31 GF Guía para la estimación del deterioro de Cuentas por cobrar

8. RELACIÓN DE FORMATOS:

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.P31.GF	Formato Certificación Informe Saldos y Movimientos por PCI
F2.P31.GF	Formato conciliación interáreas

9. ANEXOS:

No aplica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GENERACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

P31.GF

08/05/2026

Versión 10

Página 5 de 5

10. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	Una vez adoptado el nuevo Modelo de Operación por procesos, según resolución 8080 del 11 de agosto de 2016, se crea un nuevo procedimiento bajo los parámetros establecidos en el SIIF Nación y la Normatividad de la Contaduría General de la Nación.
02/01/2017	1	PROCEDIMIENTO GENERACIÓN DE ESTADOS CONTABLES EN SIIF NACION P31 GF. Se ajusta el Numeral 3.2. en las fechas de plazo de presentación de los Estados Contables, con el fin de dar cumplimiento a las Fechas límite para efectuar registros en el Macroproceso Contable del SIIF-Nación y Aspectos a Tener en cuenta en el periodo de preparación obligatoria de la Contaduría General de la Nación - CGN y en el Numeral 7 se adiciona el Documento Manual de Políticas Contables.
19/05/2017	2	Se modifica el título del procedimiento de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en el Capítulo 6. De acuerdo con la resolución 182 del 19 mayo 2017, se modificaron los plazos de publicación de los Estados Financieros. Se actualiza la descripción de las actividades de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
05/04/2018	3	Se anexa a la lista de formatos, el Formato de conciliación inter áreas.
27/08/2018	4	Se incluye la actividad 10 Publicar los Estados Financieros.
29/03/2021	5	Se actualizan los documentos de referencia y se crea la Guía para el registro de excedentes financieros
04/01/2022	6	Se ajustan las políticas de operación, la descripción de actividades y se elimina el formato F4 Formato Certificación Profesional Asignado.
28/11/2022	7	Se ajusta el presente Procedimiento en aplicación a lo dispuesto por la CGN en la Resolución 356 de 2022, según el cual los Informes financieros y contables se publicarán trimestralmente.
22/05/2025	8	Se ajusta la política de operación 3.3 y se eliminan los documentos asociados: Instructivo IT5.P31 Instructivo para registro de pasivos contingentes, IT7.P31 Instructivo contable de intereses por mora, MI.P31 Manual para generación de libros principales, G2.P31 guía para realizar el registro de legalización de anticipos, pagos anticipados o avances
04-06-2025	9	Se actualizan los documentos de referencia, se crea la Guía para la estimación del deterioro de Cuentas por cobrar y se elimina la Guía para el registro de excedentes financieros

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!